DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD ENFERMEDAD COMO PROCESO INDIVIDUAL

Nombre de la Licenciatura: Médico Cirujano y Partero

1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje

Nombre de la Unidad de Aprendizaje

IMAGENOLOGIA AVANZADA

Nombre de la academia

ACADEMIA DE CLINICAS MEDICAS

Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA	Valor de créditos	Área de formación
I8623	Presencial	Teórico-práctico	3	ESPECIALIZANTE SELECTIVA

Hora semana	Horas teoría/semestre	Horas práctica/ semestre	Total de horas:	Seriación
2 horas	18	16	34	I8586

Presentación

La asignatura de Imagenología avanzada forma parte del área de formación especializante selectiva en orientación médica de la carrera de Medicina, tiene una carga horaria de 34 horas y un valor curricular de 3 créditos.

Es parte fundamental del desarrollo del perfil del egresado y ofrece al alumno su desarrollo cognitivo y las habilidades y destrezas necesarias para la elaboración del diagnóstico clínico y de imagen. Teniendo como base para ello, el conocimiento de clínica médica y clínica quirúrgica.

Con base a lo anterior, el alumno estará en condiciones de disponer de los conocimientos y recursos para establecer en primer lugar el diagnóstico clínico y en segundo lugar, el diagnóstico definitivo, lo que le permitirá ser eficiente.

Unidad de competencia

Elaborar, clasificar, analizar e integrar los datos recabados de la elaboración de las historias clínicas y la correcta interpretación de estudios de imagen para llegar a un diagnóstico adecuado..

Tipos de saberes

Conocimiento del entorno social, necesidades e indicadores en salud, fundamentos y normatividad para la ejecución de la praxis profesional

Saber	Saber hacer	Saber ser
Conocimientos básicos para la interpretación de los Estudios de Imagen	*Conocer las distintas técnicas de Imagenología, sus requisitos, alcences y limitaciones*. *Interpretar los distintos Estudios de Imagen, necesarios para el diagnóstico y tratamiento de pacientes.*	*Mostrar respeto a las instituciones y a los pacientes.* *Disciplina para el análisis de casos* *Argumentar los datos obtenidos de los Estudios de Imagen e integrar la información para la toma de decisiones de diagnóstico y manejo de los pacientes*

Competencia genérica	Competencia profesional
	Capacidad para comunicarse en su ejercicio profesional. Capacidad para el uso de la información y sus tecnologías efectivamente en un contexto médico. Capacidad para trabajar efectivamente en los sistemas de salud.

Competencias previas del alumno

- Comprende y redacta textos utilizando reglas gramaticales y ortográficas.
- Aplica los conocimientos clínicos obtenidos previamente
- Actúa con ética y humanismo.

Competencia del perfil de egreso

Sabe reconocer e interpretar los distintos Estudios de Imagen

Analiza la información obtenible de los Estudios de Imagen

Propone estrategias de diagnóstico

Elabora planes de tratamiento médico

Perfil deseable del docente

- Médico Cirujano y Partero con especialidad en alguna rama de Imagen o diplomados en Imagenología
- Demuestra interés por la formación integral de los alumnos.
- Actualiza permanentemente el contenido de sus cursos.
- Busca mantenerse actualizado en su área de especialidad y en las competencias necesarias para desempeñar con calidad su trabajo docente.
- Participa en el diseño curricular de las UA
- Fomenta el trabajo interdisciplinario y colaborativo.
- Retroalimenta y guía el proceso de mejora de los alumnos.
- Participa en actividades clínicas acorde a su especialidad
- Incorpora recursos y tecnologías de información.
- Es ejemplo y fomenta la reflexión, el juicio ético y los comportamientos basados en la ética.

Misión Médico Cirujano y Partero

Somos la instancia del Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara que forma los médicos que requiere la sociedad, en un modelo curricular flexible, escolarizado y presencial, para la adquisición de competencias necesarias para la atención del proceso salud enfermedad, con un perfil preventivo, enriquecidas con la investigación científica, tecnológica, humanística y social, con identidad universitaria y amplio sentido de la ética profesional, para incidir favorablemente en el perfil epidemiológico poblacional, el desarrollo sustentable e incluyente; respetuosos de la diversidad cultural para honrar los principios de justicia, rendición de cuentas, convivencia democrática y prosperidad colectiva.

Visión Médico Cirujano y Partero

Ser el Programa Educativo de la Carrera de Médico Cirujano y Partero del Centro Universitario de Tonalá, reconocido a nivel nacional e internacional por su compromiso social, su calidad docente y de investigación, que aplica un modelo académico centrado en el aprendizaje, la investigación científica, la promoción de valores, la cultura y las artes. Se apoya en las tecnologías de la información y la comunicación y en las distintas modalidades educativas. Genera y transfiere conocimientos científicos en el área de la salud que impactan favorablemente en los sistemas educativos y de salud y en el perfil epidemiológico poblacional a través de su estrecha vinculación con los sectores público, social y privado. La sustentabilidad es la característica que identifica a la docencia, la investigación, la difusión cultural y la extensión, así como a la gestión administrativa y financiera, con transparencia en el ejercicio de los recursos y rendición de cuentas permanente.

2.- Contenidos temáticos

1. Imagenología Avanzada

    1. Introducción a los Estudios de Imagen
    2. Uso de los Rayos X para obtener imágenes
    3. Uso de las ondas ultrasónicas para obtener imágenes
    4. Uso del magnetismo para obtener imágenes
    5. Uso de la radiación para obtener imágenes
    6. Uso de medios de contraste

2. Tórax. Radiografías PA y lateral. Tomografía axial computarizada.

3. Abdomen. Radiografía. Medios de contraste. Cuerpos extraños.

4. Cabeza. Radiografías Lateral y proyecciones de Caldwell y Waters. Tomografía axial computarizada. Angiografía. Resonancia magnética.

5. Vías Urinarias. Radiografías. Medio de contraste. Ultrasonido. UroTAC.

6. Vías Biliares. Ultrasonido. Gammagrafía de vías biliares

7. Aparato cardiovascular. Radiografía simple y contrastada. Angiografía. Tomografía axial computarizada. Tomografía helicoidal. Ultrasonido Doppler.

Estrategias docentes para impartir la unidad de aprendizaje

Análisis de estudios de Imagen por los alumnos
Identificación de hallazgos y signos Imagenológicos
Instrucción de pautas para el reconocimiento de fallas y artefactos en la toma de Estudios de Imagen
Dinámicas de investigación
Realizar esquemas y guías de identificación de distintas patologías con el uso de Estudios de Imagen

Bibliografía básica

.

1. Grant Lee A. Griffin Nyree. Grainger and Allison. Fundamentos del diagnóstico en radiología. 2ª Edición. Editorial Elsevier. 2020
2. Radiología básica.Herring W. 3ª. Edición. Editorial Elsevier. 2016
3. K.J. Lee's Essential Otolaryngology: Head and Neck Surgery, 12e, McGrawHill
4. Guía de práctica clínica IMSS- 237-09. Diagnóstico y Tratamiento de Colecistitis y Colelitiasis. http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/237GRR.pdf

Bibliografía complementaria

1. Artículos en revistas indexadas de publicación reciente

3.-Evaluación

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Contexto de aplicación
• *Puntualidad y participación en clases y seminarios online* • *Evaluación por desempeño en las disertaciones* • *Guías de diagnóstico por Imagen de patologías diversas, elaborada por el Alumno*	• Análisis de Imagenes • Trabajo en equipo durante las sesiones • Elaboración de guía de diagnóstico por Imagen de patologías diversas	• Puntualidad en la participación en clases y seminarios online • Comportamiento y participación durante las disertaciones • Presentación de tríptico/guía al final del curso

Criterios de Evaluación (% por criterio)

Asistencia a clases y seminarios online	30%
Participación en clases y seminarios	10%
Elaboración de guías para el diagnóstico de enfermedades específicas por Imagen	20%
Examen final	50%
TOTAL	100%

PARA ORDINARIO

1. El alumno deberá contar con un mínimo de 80% de asistencias como marca la normatividad, para tener derecho a examen ordinario.
2. Las actividades prácticas requieren de un mínimo de 80 % de asistencia del alumno para ejecutar trabajos experimentales y confirmar conocimientos teóricos, las cuales se ponderaran a un máximo de 10%..

PARA EXTRAORDINARIO

El alumno presentará evaluación extraordinaria siempre y cuando haya tenido una asistencia del 60% durante el curso, se evaluará conforme a la normatividad de la Universidad de Guadalajara.

5.-Participantes en la elaboración y modificación

Código(s)	Nombre(s)	Ciclo escolar
2957477	Dra. Ricardo Cárdenas Membrila	2020B
FECHA DE ELABORACION	FECHA DE MODIFICACION	FECHA DE PRÓXIMA REVISIÓN
JUNIO 2017	JUNIO 2019	AGOSTO 2020